



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2016-00351-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

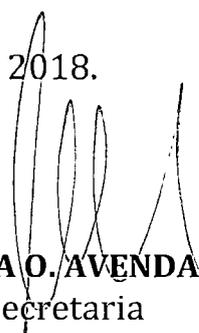
CONJUEZ PONENTE:	DR. HUMBERTO OSPINA MARIN
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA
DEMANDADO:	NACION-RAMA JUDICIAL

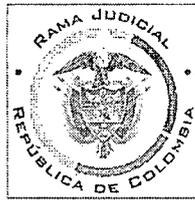
El escrito de excepciones presentadas con la contestación a la demanda por la apoderada de la Nación-Rama Judicial, visible a folios 72-75 del cuaderno principal, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista hoy dieciocho (18) de enero del año dos mil dieciocho (2018) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 19, 22 y 23 de enero de 2018.

Inhábiles: 20 y 21 de enero de 2018

Armenia, Quindío 18 de enero de 2018.


DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación

63001-2333-000-2016-00409-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

CONJUEZ PONENTE:	DR. JAIME ANDRES LÓPEZ GUTIERREZ
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE:	Elizabeth Cubillos Patiño
DEMANDADO:	Nación – Rama Judicial

El escrito de excepciones presentadas con la contestación a la demanda por la apoderada judicial de la Rama Judicial – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia, obrante a folio 75; se mantendrán en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista hoy dieciocho (18) de enero del año dos mil dieciocho (2018) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días: 19, 22 y 23 de enero de 2018.

Inhábiles: 20 Y 21 de enero de 2018.

Armenia, 18 de enero de 2018.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria

mlal



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación

63001-2333-000-2016-00366-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

CONJUEZ PONENTE: **DR. GUSTAVO ADOLFO PINEDA AGUIRRE**
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE: Fredy Alberto Mondragón
DEMANDADO: Nación – Rama Judicial

El escrito de excepciones presentadas con la contestación a la demanda por la apoderada judicial de la Rama Judicial – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia, obrante a folio 79; se mantendrán en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista hoy dieciocho (18) de enero del año dos mil dieciocho (2018) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días: 19, 22 y 23 de enero de 2018.

Inhábiles: 20 Y 21 de enero de 2018.

Armenia, 18 de enero de 2018.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria

mlal